



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., primero (1) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2019- 0461

Para continuar con el trámite, se reprograma la audiencia fijada, para las **QUINCE HORAS TREINTA MINUTOS (3:30 P.M.)** del **MIÉRCOLES QUINCE (15)** de **MARZO** de **DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, fecha en la que se llevará a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

Ahora bien, en cuanto a la solicitud de requerimiento a Colpensiones, se accede a dicha petición, como quiera que se necesita la Historia Laboral de la Señora demandada CLEMENCIA FLORIÁN SÁNCHEZ.

Secretaría, libre el oficio correspondiente en los términos solicitados por los demandantes.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ
(2)

DM